Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv/?codigoVerificacion=A0600ACgfEkvYGeWgG0mnKypiZyzJLYdAU3n8j

Resolución del Tribunal calificador del proceso selectivo para el acceso, mediante el procedimiento excepcional de concurso para la estabilización de empleo temporal de larga duración, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativa/Facultativo Especialista de Área de Cirugía Plástica, Estética y Reparadora de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado por la Orden SAN/102/2022, de 29 de diciembre (BOC Extraordinario nº 2, de 18 de enero de 2023), por la que se aprueban los resultados provisionales del concurso.

Reunido el Tribunal calificador del proceso selectivo para el acceso, mediante el procedimiento excepcional de concurso para la estabilización de empleo temporal de larga duración, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativa/Facultativo Especialista de Área de Cirugía Plástica, Estética y Reparadora de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado por la Orden SAN/102/2022, de 29 de diciembre (BOC Extraordinario nº 2, de 18 de enero de 2023), resuelve:

Primero.-. Aprobar los resultados provisionales, por orden alfabético, del concurso del proceso selectivo para el acceso a plazas de la categoría estatutaria de Facultativa/Facultativo Especialista de Área de Cirugía Plástica, Estética y Reparadora en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que se incluye como Anexo a esta resolución.

Segundo.-. Esta resolución se publicará en las páginas Web www.saludcantabria.es y www.scsalud.es con fecha 2 de febrero de 2024, finalizando, por tanto, el plazo para la formulación de alegaciones, el día 16 de febrero de 2024.

Santander, a fecha de firma electrónica

Presidenta del Tribunal	Secretario del Tribunal
Fdo. Guillermina Navarro Caballero	Fdo. Sabino Tejedor Martín